



RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE PEÓN ESPECIALISTA CICLO DEL AGUA

En Calvià a 21 de octubre de 2026 a las 9:30 h, se reúne el Tribunal de selección, formado por Pep Pallicer, Nadal Tortella y Francisco Más Huete (miembro del comité de empresa).

El día 13 de octubre a las 9:00 se realizaron las pruebas en la Deixalleria en el Poligono de Son Bugadelles.

Antes de la realización de la prueba se informó sobre los criterios de puntuación en la corrección de las preguntas. La prueba teórica constaba de 20 preguntas con un valor de 0.5 puntos cada una, para superarla se debía obtener una puntuación mínima de 5 puntos. Se revisaron los exámenes sin realizar ninguna reclamación.

La prueba práctica la realizaron las personas que habían superado la primera prueba y constaba de 5 preguntas con un valor de 2 puntos cada una. La puntuación mínima para superarla era de 5 puntos.

El resultado de la suma de las dos pruebas se traslada a una escala de máximo 75 puntos, tal como establecen las bases del presente proceso de selección.

Se acuerda publicar los méritos revisados que según las bases del proceso de selección que se trasladarán a 25 puntos.

Personas no presentadas

DNI
X8954460P
37339037D
43049632A
43137055A
43159719N
49776997Y
43201359E

Una vez corregidas todas las pruebas se publica la lista de resultados.

Personas No Aptas Prueba Teórica

Personas que no superan la prueba teórica al no obtener la puntuación mínima de 5 puntos:

DNI	PUNTUACIÓN TEÓRICA
47200729Z**	3,5
78737949W**	3,5

**No supera prueba teórica.



Departamento de Recursos Humanos

El tribunal realiza y revisa la valoración de méritos con la documentación aportada en plazo en el portal y se ordenan los resultados del proceso de las personas participantes:

RESULTADOS

DNI	TEÓRIA	PRÁCTICA	PUNT. PRUEBAS	PRUEBAS (75%)	PUNT. MERITOS	MERITOS (25%)	RESULTADO
74715406K	9,500	6,000	15,500	58,125	4,730	11,825	69,950
43069803A	9,500	8,500	18,000	67,500	0,000	0,000	67,500
46394689D	8,500	8,750	17,250	64,688	1,125	2,813	67,500
45184104Y	9,500	6,750	16,250	60,938	1,580	3,950	64,888
43233934Y	9,500	5,000	14,500	54,375	3,882	9,705	64,080
43150693W	9,000	5,000	14,000	52,500	4,620	11,550	64,050
44824622Z	9,500	6,000	15,500	58,125	0,241	0,604	58,729
43126830J*	9,500	4,250	13,750	51,563	2,427	6,067	57,629
45184263G*	9,000	2,500	11,500	43,125	2,424	6,060	49,185
43163130L*	9,000	3,000	12,000	45,000	0,452	1,130	46,130
43134286V*	7,750	2,000	9,750	36,563	2,593	6,483	43,045
78210773D*	7,000	3,500	10,500	39,375	0,200	0,500	39,875
43192838B*	7,000	3,000	10,000	37,500	0,080	0,200	37,700
45698865G*	8,500	1,000	9,500	35,625	0,000	0,000	35,625
43177322C*	6,000	3,000	9,000	33,750	0,556	1,390	35,140
74005319J*	5,000	2,000	7,000	26,250	0,126	0,315	26,565

*No supera prueba práctica al no obtener puntuación mínima de 5 puntos y, por lo tanto, la persona participante será No apta cuando el acta devenga definitiva.

La/s plaza/s a se cubrirá/n por orden de puntuación y con a la misma lista se conformarán las bolsas de trabajo establecidas en las bases del presente proceso y sólo con las personas que han superado la puntuación mínima requerida en cada una de las pruebas.

El próximo día **26 de octubre** las personas participantes que así lo soliciten vía email del portal de selección podrán revisar las pruebas y validación de resultados publicados. La revisión se realizará en la **Depuradora de Santa Ponsa de 9 a 11** de la mañana.

Se establece un plazo de dos días para presentar reclamaciones tras la publicación del acta, ampliable de dos días más tras la revisión de pruebas si las hubiera.

En caso de no existir reclamaciones y/o modificaciones en los resultados tras las mismas incluyendo la revisión de pruebas y méritos, la presente acta devendrá definitiva.

Calvià, a 21 de octubre de 2026

Firmado por:

PALLER GRANADOS, JOSE

B1439C6B42594D2...

Firmado por:

MAS HUETE, FRANCISCO JOSE

ADB1127CD73E43C...

DocuSigned by:

F40A40239D974A5...